MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ
CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL NO CDPP- 053
ÁREA: ADMINISTRATIVO

CONTRATANTE	CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL **CORTUNIVERSAL.**
NIT	900.623.092-6
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	**SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO **INGENIERO DE ALIMENTOS** DEL CENTRO VIDA JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 006 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO Y LA CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL **(CORTUNIVERSAL)**
PLAZO	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR TOTAL	$2.100.000
FECHA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2023

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL

CORTUNIVERSAL

NIT: 900.623.092-6

LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS

INGENIERO ALIMENTOS			
Documentos requeridos		**Presentado**	
Documentos requeridos	**Observación**	**SI**	**NO**
Hoja de vida	En Formato único de la función pública, diligenciado en letra legible, con foto tamaño cédula * (Impreso en hoja tamaño carta)	**X**	
Fotografía reciente	Fondo blanco, tipo documento. Digital		
Fotocopia cédula de ciudadanía	Ampliada al 150%	**X**	
Fotocopia de Libreta Militar	Solo para hombres, sólo se acepta libreta militar, ningún otro documento que certifique su expedición.	**X**	
RUT	Fotocopia del Registro Único Tributario de la DIAN, con fecha de expedición del 2022.	**X**	
Tarjeta profesional o registro, en los casos que aplique.	Copia	**X**	
RETHUS	Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud, para los profesionales de la salud.	**N/A**	
Certificados académicos	Fotocopia de títulos con fecha de grado legible.		
Certificados laborales o de experiencia	Fotocopia. El documento debe especificar: fecha de ingreso, fecha de retiro, cargo y funciones.	**X**	
Certificado de antecedentes penales	(Policía nacional) actualizado	**X**	
Certificado de antecedentes fiscales	(Contraloría) actualizado	**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios	(Procuraduría) Actualizado	**X**	
Afiliación al Sistema de Seguridad Social como Independiente:	1-Copia del Certificado o Formulario de Afiliación a Pensión. (AFP). 2-Copia del Certificado o Formulario de Afiliación a Salud (EPS). 3. Afiliación como independiente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) **NOTA**: La Afiliación a la ARL se realiza cuando este firmado el contrato. 3. Planilla de pago de Seguridad Social. **Nota:** Aplica para contratos con plazo mayor de 30 días		
Examen Preocupacional.	Vigente	**X**	
Certificado de examen covid	Vigente	**X**	
Formación Atención Integral al Adulto Mayor	Certificado de formación. Constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores. Esas formaciones deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas.	**X**	

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL

CORTUNIVERSAL

NIT: 900.623.092-6

Certificación Cuenta Bancaria	Certificado de la entidad bancaria con fecha de expedición no superior a un mes.(Bancolombia)	**X**	
Compromiso anticorrupción	Actualizado	**X**	
Certificado de inhabilidades sexuales	Actualizado, a nombre de la Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal" Nit 900.623.092-6	**X**	
Curso virtual	Integridad, Transparencia, y Lucha Contra la Corrupción Función Publica	**X**	
Declaración de bienes	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses Función Pública de conformidad con la ley 2013 de 2019 (Estado de formulario es finalizado)	**X**	
Certificado Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	RNMC (Actualizado)	**X**	
Formación para la atención de emergencias	Primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas.		

Cumplimiento de requisitos Sí _X_ No___

PEDRO DE JESUS LONDOÑO MEDINA
Representante Legal

Libertad y Orden

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ORTIZ	CEBALLOS	SERGIO DANIEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: **C.C.** [X] **C.E.** [] **PAS.** [] **No.** 1,117,498,727 — SEXO: **M** [X] **F** [] — NACIONALIDAD: **COL** [X] **EXTR.** [] **PAIS:**

LIBRETA MILITAR: **PRIMERA CLASE** [X] **SEGUNDA CLASE** [] **No.** 1,117,498,727 **D.M.** PONAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 19 MES 03 AÑO 1988

PAIS: COLOMBIA

DEPTO: CAQUETÁ

MUNICIPIO: FOLRENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Diagonal 4 sur No 22-09

PAIS COLOMBIA **DEPTO:** CAQUETÁ

MUNICIPIO: FLORENCIA **TEL** 3102736028

EMAIL: sdoc88@gmail.com

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º A 6º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS DE 6º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO							
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO							
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º1	8º	9º	10º	11	MES	7		AÑO	2	0	0	5

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (Técnica) **TL** (Tecnológica) **TE** (Tecnológica especializada) **UN** (Universitaria)

ES (Especialización) **Mg** (Maestría ó Magister) **DOC** (Doctorado o PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA POR UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. DE SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OPBTENIDO	TERMINACIÓN						No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES		AÑO				
UN	10	X		INGENIERO DE ALIMENTOS	0	8	2	0	1	8	TLM 70254-

ESCRIBA LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) Ó MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
		X	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
CORTUNIVERSAL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
CAQUETÁ	EL DONCELLO	cortuniversal@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)
3226846186	06 / 03 / 2023	04 / 09 / 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO DE ALIMENTOS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
FUNDACION LOS GABRIELES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
CAQUETÁ	EL DONCELLO	pazyprogresoporc@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)
311 230 8282	03 / 11 / 2022	31 / 12 / 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO DE ALIMENTOS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
FUNDACION PAZ Y PROGRESO LOS GABRIELES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
CAQUETA	EL DONCELLO	pazyprogresoporc@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)
311 230 8282	18 / 08 / 2022	26 / 10 / 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO DE ALIMENTOS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
FUNDACION PAZ Y PROGRESO POR COLOMBIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
CAQUETA	EL DONCELLO	pazyprogresoporc@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)
311 230 8282	01 / 05 / 2022	28 / 06 / 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO DE ALIMENTOS		

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION PAZ Y PROGRESO POR COLOMBIA		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAQUTA	MUNICIPIO: EL DONCELLO		CORREO ELECTRÓNICO: pazyprogresoporc@gmail.com	
TELÉFONOS: 311 230 8282	FECHA DE INGRESO: DIA 26 MES 01 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO: DIA 30 MES 04 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO DE ALIMENTOS	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION PAZ Y PROGRESO POR COLOMBIA		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAQUETA	MUNICIPIO: EL DONCELLO		CORREO ELECTRÓNICO: pazyprogresoporc@gmail.com	
TELÉFONOS: 311 230 8282	FECHA DE INGRESO: DIA 01 MES 11 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO: DIA 31 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO DE ALIMENTOS	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION SOCIAL GALILEA		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAQUETA	MUNICIPIO: EL PAUJIL		CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DIA 23 MES 03 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO: DIA 31 MES 08 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO DE ALIMENTOS	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: LACTEOS ARBOLEDA		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAQUETA	MUNICIPIO: EL PAUJIL		CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONOS: 311 891 2369	FECHA DE INGRESO: DIA 12 MES 10 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO: DIA 30 MES 11 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO DE ALIMENTOS	DEPENDENCIA: PRODUCCION		DIRECCIÓN:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: INSEABAS S.A.S.		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAQUETA	MUNICIPIO: SAN VICENTE DEL CAGUAN		CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DIA 01 MES 10 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO: DIA 20 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO DE ALIMENTOS	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN:	

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489, 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

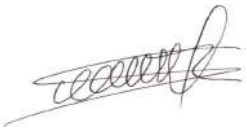
MARQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [] NO [X] ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES, (Artículo 5º DE LA LEY 190/95)



Firma del servidor público o contratista

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Nombre y firma del jefe de personal o de contratos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.117.498.727**

ORTIZ CEBALLOS
APELLIDOS

SERGIO DANIEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1988**
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

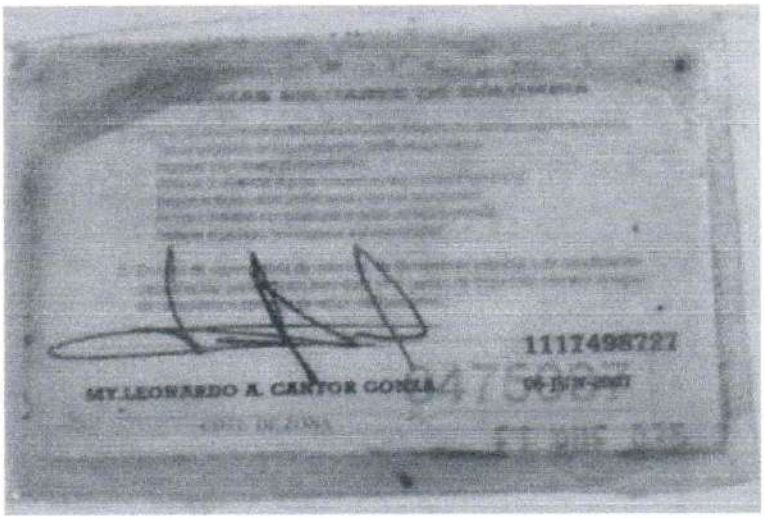
1.74 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

27-MAR-2006 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4400100-00889230-M-1117498727-20170313 0054209861A 1 8084337121


EJERCITO NACIONAL
1117498727
ORTIZ CEBALLOS
SERGIO DANIEL
EMPLEADO


1117498727
MY.LEONARDO A. CANTOR GONZA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891068617

(415)7707212489984(8020) 000001489106861 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 7 4 9 8 7 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 7 4 9 8 7 2 7	2 0 0 6 0 3 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	CEBALLOS	SERGIO	DANIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: DG 4 SUR 22 09 BRR BELLAVISTA

42. Correo electrónico: sdoc88@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 7	3 1 0 2 7 3 6 0 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 4 0 1 2 7				3 1 1 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					
54. Código																									

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 25 / 12 : 30: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ CEBALLOS SERGIO DANIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

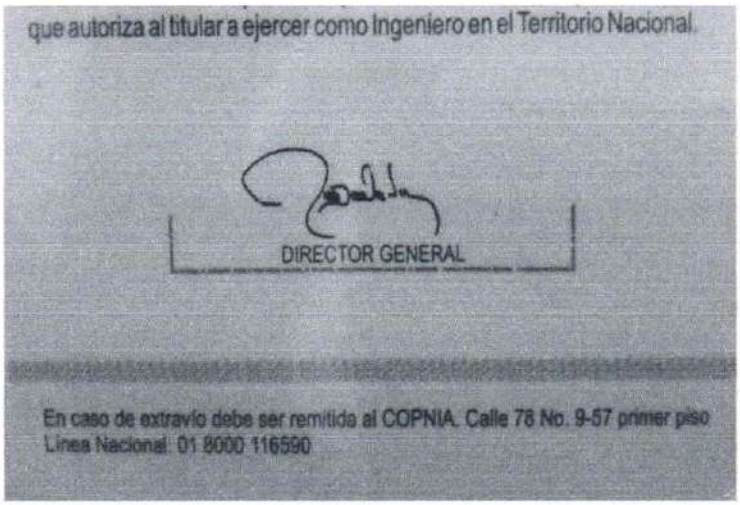
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



COPNIA

Matrícula Profesional No.
70254-399834 TLM
Fecha de Expedición: 13/09/2018

Nombre:
SERGIO DANIEL
ORTIZ CEBALLOS
Identificación:
C.C. 1117486777
Profesión:
INGENIERO DE ALIMENTOS
Institución:
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA



que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1817564

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1117498727, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE ALIMENTOS con MATRICULA PROFESIONAL 70254-399834 desde el 13 de Septiembre de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1318.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La República de Colombia

y en su nombre

EL COLEGIO CENACAP

Villavicencio - Meta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Meta
según Resolución No. 0163 del 7 de Mayo de 2 001

Confiere el:

Sergio Daniel Ortiz Ceballos

T. I. 986389-63126 de El Doncello - Caquetá

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Ciclos Lectivos Especiales Integrados a la Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes.

Rector

Folio 023 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 2005-231
Dado en Villavicencio - Meta a 14 de Julio de 2005

Se inscribió en Registro de Secretaría de Educación,
según Decreto 825 del 8-28 Mayo de 1.994.

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Ingeniero de Alimentos

A

Sergio Daniel Ortiz Ceballos

Cédula de Ciudadanía No. 1117498727 Expedida en Florencia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el programa de Ingeniería de Alimentos, de la Facultad de Ingeniería, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia, Caquetá a los 31 días del mes de Agosto de 2018

El Rector

El Decano

El Secretario General

El Director de Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 008
Al Folio No. 74
Fecha: 31 de Agosto de 2018

A12357

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el señor **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.498.727 de Florencia Caquetá, Ejecuto contrato de prestación de servicios CDPP N° 011 desde el 06 de marzo hasta 04 de julio de 2023 con objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS DEL CENTRO VIDA JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°002 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO Y LA CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL (CORTUNIVERSAL).**

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del dos mil veinte tres (2023)

PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA
C.C 17.783.326 de Doncello-Caquetá
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el señor **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.498.727 de Florencia Caquetá, Ejecuto otrosí de adición y prorroga N°010 del CDPP N° 011 desde el 05 de julio hasta 04 de septiembre de 2023 con objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS DEL CENTRO VIDA JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN EL MARCO DEL OTROSÍ DE ADICIÓN Y PRORROGA N°001 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°002 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO Y LA CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL (CORTUNIVERSAL).**

La presente se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de noviembre del dos mil veinte tres (2023)

PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA
C.C 17.783.326 de Doncello-Caquetá
Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESÉNTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN LOS GABRIELES

CERTIFICA

Que el Señor **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS,** identificada con cedula de ciudadanía N°1.117.498.727 expedida en Florencia, Caquetá, presto sus servicios para la Fundación Los Gabrieles en **atención al adulto mayor** con una intensidad de 320 horas en el programa Centro Vida.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Doncello Caquetá 31 de enero del 2023.

ELIZABETH BECERRA VARGAS
Representante Legal

Cr 3 n 4-70 – Belalcazar El Doncello – Caquetá
E-mail: fundacionpyplosgabrieles@gmail.com
Contactos: 3225324580

FUNDACIÓN LOS GABRIELES

FUNDACIÓN LOS GABRIELES

LA SUSCRITA REPRESÉNTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN LOS GABRIELES

CERTIFICA

Que el Señor **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS,** identificada con cedula de ciudadanía N°1.117.498.727 expedida en Florencia, Caquetá, presto sus servicios para la Fundación Los Gabrieles desde el 03 de noviembre de 2022 hasta el 31 de noviembre de 2022, como **Ingeniero de alimentos, del Centro Vida de El Doncello**, mediante el contrato N° CPS-047-2022 en el marco del Convenio de Asociación N°CA-008-2022 cuyo objeto fue **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ, CON SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OCUPACIONALES Y LOS PROGRAMAS MÍNIMOS DE QUE TRATA LA LEY 1276 DE 2009, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN RESOLUCIÓN 055 DE 2018 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2022".**

Desempeñado las siguientes obligaciones contractuales:

- Entrega de informes contractuales en las fechas estipuladas por el área de supervisión.
- Entrega de informes de actividades en las fechas estipuladas por el área de supervisión.
- Entrega de cronograma de actividades mensual.
- Realizar las actividades propuestas en el PAI organizado por la Fundación u operador.
- Participar de las reuniones de equipo mensuales, organizadas por los coordinadores de cada C.V. o del área administrativa.
- Apoyo en la recolección de la asistencia de los beneficiarios.
- Actualizar y ejecutar el Plan de Saneamiento Integral.
- Diseñar los registros y formatos a que haya lugar para un mejor control de inventarios, preparaciones y cocina en general.
- Reportar cualquier novedad que afecte la normal prestación del servicio al área administrativa.

FUNDACIÓN LOS GABRIELES

- Llevar el inventario de la cocina y responder junto con el personal manipulador del buen uso y custodia del mismo.
- Cumplir con la minuta programada, informar al área de supervisión y solicitar autorización al supervisor del contrato cuando se requiera realizar algún cambio, de acuerdo a la lista de intercambios.
- Organizar el Plan de capacitaciones de las buenas prácticas de manufactura.
- Vigilar el buen servido de los alimentos. (emplatado).
- Atender las visitas de los entes de control (Secretarías de salud, Inclusión social, supervisión del contrato, personería, y demás) de manera que se muestren las evidencias de cumplimiento y se generen la menor cantidad de hallazgos.
- Capacitar a las manipuladoras de alimentos a cerca de las buenas prácticas de manufactura, higiene de alimentos, porcionado y servido de los alimentos.
- Dar un uso racional a las materias primas y velar que el personal manipulador de alimentos así lo hagan
- Las demás que le sean asignadas por el gerente y/o jefe inmediato que estén directamente relacionados con el objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Dada en El Doncello Caquetá 27 de diciembre del 2022.

ELIZABETH BECERRA VARGAS
Representante Legal

LOS GABRIELES

LOS GABRIELES

LA SUSCRITA REPRESÉNTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PAZ Y PROGRESO LOS GABRIELES

CERTIFICA

Que el Señor **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS,** identificada con cedula de ciudadanía N°1.117.498.727 expedida en Florencia, Caquetá, presto sus servicios para la Fundación paz y progreso Los Gabrieles desde el 18 de agosto de 2022 hasta el 26 de octubre de 2022, como **Ingeniero de alimentos, del Centro Vida de El Doncello**, mediante el contrato N° CPS-025-2022 en el marco del Convenio de Asociación N°CA-006-2022 cuyo objeto fue **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ, CON SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OCUPACIONALES Y LOS PROGRAMAS MÍNIMOS DE QUE TRATA LA LEY 1276 DE 2009, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN RESOLUCIÓN 055 DE 2018 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2022".**

Desempeñado las siguientes obligaciones contractuales:

- Entrega de informes contractuales en las fechas estipuladas por el área de supervisión.
- Entrega de informes de actividades en las fechas estipuladas por el área de supervisión.
- Entrega de cronograma de actividades mensual.
- Realizar las actividades propuestas en el PAI organizado por la Fundación u operador.
- Participar de las reuniones de equipo mensuales, organizadas por los coordinadores de cada C.V. o del área administrativa.
- Apoyo en la recolección de la asistencia de los beneficiarios.
- Actualizar y ejecutar el Plan de Saneamiento Integral.
- Diseñar los registros y formatos a que haya lugar para un mejor control de inventarios, preparaciones y cocina en general.
- Reportar cualquier novedad que afecte la normal prestación del servicio al área administrativa.

LOS GABRIELES

- Llevar el inventario de la cocina y responder junto con el personal manipulador del buen uso y custodia del mismo.
- Cumplir con la minuta programada, informar al área de supervisión y solicitar autorización al supervisor del contrato cuando se requiera realizar algún cambio, de acuerdo a la lista de intercambios.
- Organizar el Plan de capacitaciones de las buenas prácticas de manufactura.
- Vigilar el buen servido de los alimentos. (emplatado).
- Atender las visitas de los entes de control (Secretarías de salud, Inclusión social, supervisión del contrato, personería, y demás) de manera que se muestren las evidencias de cumplimiento y se generen la menor cantidad de hallazgos.
- Capacitar a las manipuladoras de alimentos a cerca de las buenas prácticas de manufactura, higiene de alimentos, porcionado y servido de los alimentos.
- Dar un uso racional a las materias primas y velar que el personal manipulador de alimentos así lo hagan
- Las demás que le sean asignadas por el gerente y/o jefe inmediato que estén directamente relacionados con el objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Dada en El Doncello Caquetá 26 de diciembre del 2022.

ELIZABETH BECERRA VARGAS
Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESÉNTATE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PAZ Y PROGRESO POR COLOMBIA

CERTIFICA

Que el Señor **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS** identificado con cedula de ciudadanía 1.117.498.727 Expedida en Florencia - Caquetá, presto sus servicios para la Fundación Paz y Progreso por Colombia desde el 26 de enero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022, como **Ingeniero de alimentos del Centro Vida de El Doncello**, mediante el contrato N° CPS-015-2022 en el marco del Convenio de Asociación N°CA-002-2022 cuyo objeto fue **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ, CON SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OCUPACIONALES Y LOS PROGRAMAS MÍNIMOS DE QUE TRATA LA LEY 1276 DE 2009, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN RESOLUCIÓN 055 DE 2018 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2022".**

Desempeñado las siguientes obligaciones contractuales:

- Participar de las reuniones de equipo mensuales, organizadas por los coordinadores de cada C.V. o del área administrativa
- Entrega de cronograma de actividades mensual
- Realizar las actividades propuestas en el PAI organizado por la Fundación u operador
- Entrega de informes contractuales en las fechas estipuladas por el área de supervisión.
- Velar por el orden y limpieza de la cocina, así como vigilar la rotación de las materias primas.
- Apoyo en la recolección de la asistencia de los beneficiarios.
- Dar la liberación del producto previa prueba organoléptica y realizar el pesaje de las preparaciones
- Actualizar y ejecutar el Plan de Saneamiento Integral
- Diseñar los registros y formatos a que haya lugar para un mejor control de inventarios, preparaciones y cocina en general.

- Reportar cualquier novedad que afecte la normal prestación del servicio al área administrativa
- Llevar el inventario de la cocina y responder junto con el personal manipulador del buen uso y custodia del mismo
- Cumplir con la minuta programada, informar al área de supervisión y solicitar autorización al supervisor del contrato cuando se requiera realizar algún cambio, de acuerdo a la lista de intercambios.
- Organizar el Plan de capacitaciones de las buenas prácticas de manufactura.
- Vigilar el buen servido de los alimentos. (emplatado)
- Atender las visitas de los entes de control (Secretarias de salud, Inclusión social, supervisión del contrato, personería, y demás) de manera que se muestren las evidencias de cumplimiento y se generen la menor cantidad de hallazgos.
- Actividad o taller libre con los adultos mayores
- Publicar el ciclo de menú y lista de intercambios
- Capacitar a las manipuladoras de alimentos a cerca de las buenas prácticas de manufactura, higiene de alimentos, porcionado y servido de los alimentos.
- Dar un uso racional a las materias primas y velar que el personal manipulador de alimentos así lo hagan
- Las demás que le sean asignadas por el gerente y subgerente que estén directamente relacionadas con el objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Doncello Caquetá 30 de abril del 2022.

ELIZABETH BECERRA VARGAS
Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESÉNTATE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PAZ Y PROGRESO POR COLOMBIA

CERTIFICA

Que el Señor **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS** identificado con cedula de ciudadanía 1.117.498.727 Expedida en Florencia - Caquetá, presto sus servicios para la Fundación Paz y Progreso por Colombia desde el 01 de mayo de 2022 hasta el 28 de junio de 2022, como **Ingeniero de alimentos del Centro Vida de El Doncello**, mediante el contrato N° CPS-033-2022 en el marco del Convenio de Asociación N°CA-002-2022 cuyo objeto fue **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ, CON SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OCUPACIONALES Y LOS PROGRAMAS MÍNIMOS DE QUE TRATA LA LEY 1276 DE 2009, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN RESOLUCIÓN 055 DE 2018 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2022".**

Desempeñado las siguientes obligaciones contractuales:

- Entrega de informes contractuales en las fechas estipuladas por el área de supervisión.
- Entrega de cronograma de actividades en las fechas estipuladas por el área de supervisión.
- Participar de las reuniones de equipo mensuales, organizadas por el área de coordinación.
- Velar por las buenas relaciones interpersonales con los beneficiarios del programa y funcionares del programa.
- Participar de las actividades y eventos especiales que tiene el programa
- Velar por el orden y limpieza de cocina, así mismo velar por la rotación de la materia prima.
- Apoyo de la recolección de asistencia de los beneficiarios.
- Actualizar y ejecutar el plan de saneamiento integral.
- Diseñar los riesgos y formatos a que haya lugar para mejor un control de inventario, preparaciones y cocción en general.

- Reportar cualquier novedad que afecte la prestación del servicio.
- Llevar el inventario de la cocina y responder junto con el personal manipulador del buen uso y custodia del mismo.
- Cumplir con la minuta programada, informar al área de supervisión y solicitar autorización a la supervisión del contrato cuando se requiera realizar algún cambio, de acuerdo a la lista de intercambios.
- Vigilar el buen servido de los alimentos.
- Atender las visitas de los entes de control (secretaria de salud, inclusión social, personería y demás).
- Capacitar a las manipuladoras de alimentos sobre las buenas prácticas de manufactura, higiene de alimentos, porcionado y servido de los alimentos)
- Dar un uso racional de la materia prima y velar que el personal manipulador de alimentos a si lo haga.
- Prestar el servicio durante la jornada del programa.
- La demás que le se han asignada por el área de supervisión o administración.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Doncello Caquetá 29 de junio del 2022.

ELIZABETH BECERRA VARGAS
Representante Legal

FUNDACION PAZ Y PROGRESO
POR COLOMBIA
NIT: 805.025.151 - 2

LA SUSCRITA REPRESENTATE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PAZ Y PROGRESO POR COLOMBIA

CERTIFICA

Que el Señor **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS** identificado con cedula de ciudadanía 1.117.498.727 Expedida en Florencia - Caquetá, presto sus servicios para la Fundación Paz y Progreso por Colombia desde el 01 de noviembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, como **Ingeniero de alimentos del Centro Vida de El Doncello**, en el marco del Convenio de Asociación N°CA-002-2021 cuyo objeto fue "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA, CON SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OCUPACIONALES Y LOS PROGRAMAS MINIMOS DE QUE TRATA LA LEY 1276 DE 2009, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN RESOLUCION 055 DE 2018 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2021.**"

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Doncello Caquetá 05 de julio del 2022.

ELIZABETH BECERRA VARGAS
Representante Legal

TRANSVERSAL 6B N 15-12 BARRIO OLÍMPICO
TEL: 311 2308282 - 310 6252070 - PAZYPROGRESOPORC@GMAIL.COM

LA FUNDACIÓN SOCIAL GALILEA
NIT 901.361-431-8

CERTIFICA:

Que él señor, **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.498.727, presto sus servicios profesionales como **INGENIERO DE ALIMENTOS** vinculado con un contrato bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales No CPSP - 005 del 2021, relacionado a continuación:

Objeto	Plazo	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
a Prestar sus servicios profesionales como ***INGENIERO DE ALIMENTOS, para desarrollar actividades propias del cargo en el Centro Vida, en el marco del Convenio de Asociación CA Nro. 002, suscrito entre el MUNICIPIO DE EL PAUJIL, CAQUETA Y LA FUNDACION SOCIAL GALILEA.***	Cinco (05) meses y nueve(09) días	$8.479.997	23 de marzo del 2021	31 de agosto del 2021

Cumpliendo con las siguientes funciones:

- Entrega de informes contractuales (factura equivalente, declaración juramentada, cuenta de cobro, cronograma de actividades, informe ejecutivo) seguridad social y actividades al coordinador en las fechas estipuladas por éste para el cumplimiento de los tiempos establecidos por el área de supervisión
- realizar acciones educativas de manera semanal con los 150 beneficiarios del Programa y con el personal vinculado, acorde a cronograma presentado con anterioridad y aprobado por la Coordinación del programa
- Supervisar que las manipuladoras de alimentos, cumplan con el procedimiento de producción de los alimentos del Centro Vida, de higiene y seguridad.
- Diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento básico de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente.
- Realizar seguimiento y supervisión del proceso de limpieza y desinfección de las diferentes áreas del Centro Vida
- apoyo a la nutricionista en el seguimiento a la minuta establecida.
- Diseñar el Plan de saneamiento básico del programa Centro Vida
- Acompañamiento en el plan de mejora del área de saneamiento básico.
- Realizar la supervisión de los procesos de elaboración de los alimentos, desde la recepción de materia prima hasta su despacho.

Dado en el Municipio de El Paujil, Caquetá a los tres (03) días del mes de septiembre del 2021.

Luis Alberto Echeverri Arias

LUIS ALBERTO ECHEVERRI ARIAS
Representante Legal



LACTEOS LA ARBOLEDA

JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS
NIT. 96.333.155-1
Kilómetro 40 Vía Pauiil - Montañita Cels: 311 8912369 - 320 429 1797

Hace constar que:

El ingeniero de alimentos **Sergio Daniel Ortiz Ceballos**, identificado con la cedula de ciudadanía **N.° 1.117.498.727** de Florencia y tarjeta profesional **N.° 70254 -399834 TLM**, ha estado vinculado desde el 12 Octubre del 2020 hasta Noviembre del 2021, mediante la prestación de servicios profesional como ingeniero de alimentos, designado al área de producción y calidad de queso tipo campesino y quesillo, el cual es producido en lácteos la arboleda en la Montañita Caquetá

Dicha certificación se expide por expedición del interesado, el día 15 junio del 2022 en la cuidad de montañita Caquetá.

Cordialmente

JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS

C.C. 96.333.155

INSEABA	CERTIFICACIÓN	Versión 1 INSEABA
	INSEABA S.A.S.	Código PR-LPD-01

INSEABA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

SERGIO DANIEL ORTIZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1.117.498.727 DE FLORENCIA Y TARJETA PROFESIONAL 70254-399834, ESTUVO LABORANDO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE 01 DE OCTUBRE DE 2018 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019. EN EL CUAL DESARROLLO ACTIVIDADES EN EL AREA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS Y CAPACITACIÓN B.P.H.

LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A FAVOR DE LA PERSONA INTERESADA, EL DIA 20 DE ENERO DE 2020 EN LA CIUDAD DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ.

ATENTAMENTE,

SERGIO BAUTISTA DIAZ
GERENTE INSEABA S.A.S.

ELABORACION	APROBACION
ING. ALIMENTOS SERGIO BAUTISTA	GERENCIA

Escaneado con CamScanner

E.S.E HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS

Nit: 828000386-1

EL SUSCRITO JEFE DE ENFERMERIA DE LA E.S.E HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS

CERTIFICA QUE:

Sergio Daniel Ortiz, identificado con cedula de ciudadania N° 1.117.498.727 y tarjeta profesional N° 70254-399834, laboro como supervisor de calidad en el servicio de alimentación del Hospital Comunal las Malvinas del municipio de Florencia - Caquetá° durante el periodo del 01 de febrero hasta el 25 de mayo del 2018.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

BIRON ENRIQUE CORREA GALVIS
Jefe de Enfermeria

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:44:00 PM horas del 05/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1117498727**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ CEBALLOS SERGIO DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de noviembre de 2023, a las 16:45:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117498727
Código de Verificación	1117498727231105164538

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234436004

PIB
16:47:53

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117498727:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Grupo de Medicina Laboral y Salud Ocupacional
MEDELAB S.A.S.
NIT: 900817518-5

Cra. 5 No 31 - 28 Cons. 204 B/ Cádiz Ibagué-Tolima
Teléfonos: (8) 2 70 21 61 Celular: 3125779618

CIUDAD Y FECHA: Doncello, 26 de enero de 2023

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL DE INGRESO

EMPRESA:
PARTICULAR
Empresa en Misión:

DATOS ASPIRANTE:



NOMBRES: SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS
Edad: 34 años **Fecha de Nacimiento:** 19/03/1988
CC. No: 1.117.498.727
RH: A +
Teléfono: 3102736028

CARGO A DESEMPEÑAR: INGENIERO DE ALIMENTOS

CONCEPTO MEDICO: **CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO**

EXÁMENES REALIZADOS:

Médico Ocupacional, Visiometría, Audiometría

INCLUIR EN SVE:

No Aplica

Recomendaciones:
NO APLICA

RESTRICCIONES:
Ninguno

CONDUCTA:

HIGIENE POSTURAL, UTILIZACIÓN DE EPP, HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA, DIETA, EJERCICIO REGULAR 5 VECES PORSEMANA, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL

OBSERVACIONES:
NO APLICA

LA HISTORIA CLÍNICA MÉDICA OCUPACIONAL ES UN DOCUMENTO SOMETIDO A RESERVA Y SU INFORMACIÓN ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, POR LO QUE LA CUSTODIA DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS MEDICAS OCUPACIONALES ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL, MÉDICO ESPECIALISTA DEL TRABAJO O SALUD OCUPACIONAL CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LA HISTORIA CLÍNICA, (RESOL. 2346/2007, ART. 16; RESOL. 1918/2009 ART. 17-1).

Firma Médico:

María Janeth Chavez E
Dra. en Medicina y Cirugia
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RM 15682/Lic 1416

DRA. MARIA JANETH CHAVEZ ESPINAL
MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M. 15682 - LIC. SO. 1416

Firma Aspirante:

SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS
C.C. 1.117.498.727

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Sergio Daniel

Apellidos: Ortiz Ceballos

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1117498727

Fecha de nacimiento: Día 19 Mes 03 Año 1988

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	03-11-21	Moderna	014006	ESE SEDE EL PAUJIL	Yahaira Galvis	1118022925
	2	07/12/21	Moderna	005421A	ESE SEDE EL PAUJIL	Deyri Manjarrez	1117541737

Cita 07/12/2021

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses *Para su bienestar*

CERTIFICA QUE:

SERGIO DANIEL CEBALLOS ORTIZ

C.C. 1.117.498.727 DE FLORENCIA - CAQUETA

Realizó el seminario taller en **ATENCION INTEGRAL Y CUIDADOS BASICOS AL ADULTO MAYOR** con una intensidad de 120 horas, desarrollado del 04 al 20 del mes de enero del año 2023.

valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICDO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal y tallerista

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses *Para su bienestar*

CERTIFICA QUE:

SERGIO DANIEL CEBALLOS ORTIZ

C.C. 1.117.498.727 DE FLORENCIA - CAQUETA

Realizó el seminario taller en **ATENCION INTEGRAL Y CUIDADOS AVANZADOS AL ADULTO MAYOR** con una intensidad de 40 horas, desarrollado del 21 al 23 del mes de enero del año 2023.

valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICDO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal y tallerista

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058

Bancolombia

Florencia, 07 de noviembre de 2023

BANCOLOMBIA

Nit. 890.903.938-8

Certifica que:

El señor (a) **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS** identificado(a) con cedula de ciudadanía **1.117.498.727** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de apertura	ESTADO
CTA AHORRO	847-475427-66	2023/01/25	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4357747 Ext. 151 de Florencia o en nuestra sucursal Florencia.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Florencia - Of. 466 Florencia
Asesor de Servicios Nº 153
Cédula Nº 1117498727

BRIGITTE FERNANDA LOZADA GONZÁLEZ.
Asesora comercial multisegmentos.

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Grupo Bancolombia

El Doncello Caquetá, 05 de noviembre de 2023

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con el **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal**", manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal"**, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal**", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal**, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de Ingeniero de Alimentos, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que Jader Acosta Imbachi se compromete a actualizarse cuando así se requiera.
11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 05 días del mes de noviembre del 2023.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en: El Doncello Caquetá.

Cordialmente,

SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS
C.C No 1.117.498.727 De Florencia Caquetá
Dirección: Diagonal 4 sur No 22-09 B/Bella Vista 2 Etapa
Ciudad: Florencia
Teléfono: 3102736028/
Email: sdoc88@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:07:52 horas del 05/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1117498727,** Apellidos y Nombres **ORTIZ CEBALLOS SERGIO DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORTUNIVERSAL**, con NIT **900623092-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SERGI DANIEL CEBALLOS ORTIZ

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. X T.I. N° 1.117.498.727 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETA	Municipio	FLORENCIA
Dirección	DIAGONAL 4 SUR No 22-09 B/BELLA VISTA 2 ETAPA			Teléfonos	3102736028

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	10.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 10.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	84747542766	EL DONCELLO	$ 20.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

5-noviembre-2023 El Doncello - Caquetá

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

1117498727

Fecha Expedición:

27/03/2006

Nueva Busqueda | Validar Funcionario

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2023 05:13:46 p. m. el ciudadano con **la Cedula de Ciudadania** Nº. **1117498727** y Nombres: **ORTIZ CEBALLLOS SERGIO DANIEL**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Ver Expediente	Identificación	Expendiente	Formato	Infractor	Fecha	Departamento	Municipio
Ver Expediente	1117498727	18-256-6-2019-57	182560193	ORTIZ CEBALLLOS SERGIO DANIEL	21/12/2019 04:00:00 a. m.	CAQUETA	EL PAUJIL

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**

EL SUSCRITO INSPECTOR CENTRAL DE POLICIA DEL PAUJIL CAQUETA

C E R T I F I C A

Que el Señor **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.117.498.727 de Florencia Caquetá, tiene el comparendo numero 18-256—6-2019—57, el cual su estado actual del mismo **ES EN PROCESO,** no opera sanción o inhabilidad alguna, hasta tanto no se resuelva plenamente la situación jurídica, lo anterior en aplicación al principio y derecho fundamental de presunción de inocencia, comprendido en el artículo 29 de la Constitución que dice" "Toda persona se presume inocente mientras no se le hay declarado judicialmente culpable".

Como se describe lo anterior, es pertinente dirigirse al numeral 2 de las advertencias consagradas en el mismo certificado de Medidas Correctivas, el cual reafirma lo up supra dicho, en el entendido que mientras el estado del proceso esté CERRADO o EN PROCESO, no existirá prohibición, sanción o consecuencia alguna para contratar con el Estado.

Dada en el Municipio del Paujil, Departamento del Caquetá, hoy a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2.021). a petición verbal del interesado.
NOTA: Documento va dirigida secretaria de Gobierno del Doncello Caquetá.

LUIS EDUARDO OSORIO HENAO
Inspector Central de Policía.

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

SERGIO DANIEL CEBALLOS ORTIZ

C.C. 1.117.498.727 DE FLORENCIA - CAQUETA

Realizó el seminario taller en **ATENCION DE EMERGENCIA POR EL PRIMER RESPONDIENTE** con una ntensidad de 40 horas, desarrollado los días 01 al 03 del mes de enero del año 2023.

valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICDO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal y tallerista

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.117.498.727**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Noviembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS identificado(a) con CC 1117498727 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 31/01/2022

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE FLORENCIA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes 11 del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



El Doncello, 8 noviembre de octubre del 2023

Señor(a):
PEDRO DE JESUS LONDOÑO MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
Corporación Cultural Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL.
El Doncello-Caquetá

ASUNTO: **PROPUESTA DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACION DE SERVICIO.**

En atención a la necesidad, detallo mi propuesta como ingeniero de alimentos para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

1. Actualizar o elaborar y direccionar el plan de saneamiento básico según resolución 2674 de 2013 con sus respectivos programas (control plagas, manejo de residuos sólidos, limpieza y desinfección y aguas potables)

2. Vigilar el debido diligenciamiento de los formatos de soporte del plan de saneamiento.

3. Realizar actividades de capacitación continua con el personal manipulador de alimentos y servicios generales del programa según lo requerido bajo la resolución 2674 de 2013 sobre las buenas prácticas de manipulación de alimentos.

4. Velar por el orden y limpieza del servicio de alimentación del programa

5. Vigilar la calidad, rotulado y rotación de las materias primas

6. inspeccionar y verificar el debido almacenamiento de las materias primas, identificando el buen estado de las mismas y al mismo tiempo reportar a la coordinadora del centro vida, cualquier situación especial que altere la calidad del servicio y de los productos

7. Tener sentido de pertenencia por los implementos suministrados por el centro vida para llevar a cabo el desarrollo de la alimentación (neveras, enfriadores, etc.)
8. Inspeccionar y verificar que las áreas, equipos y utensilios estén en óptimas condiciones de sanidad.
9. Atender las visitas de los entes de control (secretaria salud, inclusión social y demás)

10. Realizar el plan de mejora de acuerdo a los hallazgos realizados por los entes de control.

11. Entregar mensualmente registro de los instrumentos, informes y demás evidencias que se generen en la ejecución de mis obligaciones contractuales

Plazo:
La presente propuesta tiene vigencia de 1 mes y medio de noviembre a diciembre de 2023.
Atentamente:



SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS
1.117.498.727 de Florencia-Caquetá
Ingeniero de alimentos
Cel: 3102736028

Contrato Prestación de servicios No.	**CDPP - 053**	**Fecha:**	**10 DE NOVIEMBRE DE 2023**
Contratante:	**CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL**		
Nit:	**900.623.092-6**		
Contratista:	**SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS**		
Identificación:	**C.C 1.117.498.727 EXPEDIDA EN FLORENCIA CAQUETA**		
Razón social:	**N.A.**		
Nit:	**1.117.498.727 -9**		

PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía 17,783,326 de El Doncello, Caquetá, mayor de edad obrando como Representante Legal de la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL con NIT: 900.623.092-6, persona jurídica de derecho privado, quien para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS**, quien se denominará **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero de Alimentos del centro vida Jesús de la Buena Esperanza en el marco del convenio de asociación N°006 de 2023, suscrito entre el municipio de El Doncello y la Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal (Cortuniversal)
2) Plazo:	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del momento en que se suscrita el acta de inicio hasta el día 22 de diciembre de 2023.
3) Obligaciones:	3.1 Obligaciones Generales 1. Cumplir con idoneidad, oportunidad, seriedad y diligencia el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones contenidas en él y las instrucciones que sobre el mismo le imparta el CONTRATANTE o sus delegados. 2. Afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la administradora de Riesgos laborales ARL Positiva, bajo el riesgo que determine la ARL. Una vez suscrito el presente contrato. 3. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios, conjuntamente con el supervisor del mismo. 4. Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado. 5. Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 6. Realizar las afiliaciones y los aportes correspondientes como contratista independiente al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior, según el ingreso Base de Cotización y conforme a los porcentajes de ley vigentes a los que llegaren a determinarse, es decir sobre el 40% del valor mensual del contrato. 7. Presentar al Supervisor, Cronograma de actividades de acuerdo con el PAI establecido por CORTUNIVERSAL, una vez suscrito el presente contrato. Dichos documentos, se tendrán como anexos al presente contrato y lo contenido allí será de obligatorio cumplimiento por el Contratista y objeto de la supervisión realizada por CORTUNIVERSAL. 8. Iniciar la ejecución de las actividades una vez sea aprobado el Cronograma actividades por la supervisión. PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el decreto 723 de 2013, el contratista deberá practicarse un examen pre ocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante durante

	los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de inicio. Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen. 3.2 Obligaciones especificas 1. Cumplir de manera oportuna y eficiente con obligaciones establecidas en el contrato y otras generadas durante el servicio 2. Realizar junto con la supervisora delegada cronograma de actividades. 3. Cumplir con el reglamento interno del Centro Vida, y velar por la buena relación con el talento humano y el buen ambiente con los beneficiarios 4. Realizar actividades de capacitación continua con el personal manipulador de alimentos y servicios generales del programa según lo requerido bajo la resolución 2674 de 2013 sobre las buenas prácticas.(Formato de limpieza y desinfeccion,Control de plagas, Residuos sólidos, Aguas potables, PH y cloro, Temperatura de refrigeración de materias primas y Temperatura alimentos preparados) 5. Actualizar o elaborar y direccionar el plan de saneamiento básico con sus respectivos registros de control diario. El cual se compone de los siguientes programas: programa de suministro de agua potable, programa de residuos sólidos, programa de residuos líquidos, programa de control preventivo de plagas, programa de limpieza y desinfección 6. Realizar y desarrollar plan de mantenimiento preventivo de equipos. 7. Atender las visitas de los entes de control (secretaria salud, inclusión social y demás) 8. Realizar el plan de mejora de acuerdo a los hallazgos realizados por los entes de control 9. Vigilar el debido diligenciamiento de los formatos de soporte del plan de saneamiento. 10. Velar por el orden y limpieza del servicio de alimentación del programa 11. Vigilar la calidad, rotulado y rotación de las materias primas 12. inspeccionar y verificar el debido almacenamiento de las materias primas, identificando el buen estado de las mismas y al mismo tiempo reportar a la coordinadora del centro vida, cualquier situación especial que altere la calidad del servicio y de los productos 13. Inspeccionar y verificar que las áreas, equipos y utensilios estén en óptimas condiciones de sanidad. 14. Diligenciar planillas de asistencia de las actividades específicas que desarrolle de acuerdo al cronograma de actividades establecido. 15. Apoyar las demas actividades y talleres en curso, fomentando el trabajo en equipo para facilitar la participación y contribuir al éxito colectivo. 16. Participar en los procesos de inducción al personal y fortalecimiento de capacidades que se programen desde la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL. 17. Asistir a las reuniones convocadas por el coordinadora supervisora. 18. Mantener la confidencialidad y no divulgación de la información y de los hechos que ocurran el interior de las instalaciones del programa y que solo interesen al desarrollo del mismo.

	19. Entrega de informe de actividades: cronograma de actividades, registro fotográfico, Oficio remisorio del informe, Factura y/o documento soporte, Certificado del supervisor y Comprobante de pago de cotización mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales). Cuenta de cobro y planilla de seguridad social, documento soporte en las fechas estipuladas en cumplimiento al cronograma ejecutado. 20. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto contractual.
4) Valor:	El valor del contrato es por la suma de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000) MONEDA CORRIENTE.**
5) Forma de pago:	CORTUNIVERSAL realizará un (01) pago mes vencido, a la entrega del informe que contengan los productos de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones a que haya lugar por parte del contratista, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la radicación del informe con sus respectivos soportes, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: El pago se realizará una vez el contratista entregue el informe de los productos ejecutados del objeto contractual con la respectiva evidencia, junto con los siguientes soportes **a)** Oficio remisorio del informe **b**) Factura y/o documento soporte **c)** Registro fotográfico **d)** Certificado del supervisor y **e)** Comprobante de pago de cotización mensual al Sistema de Seguridad Social del mes correspondiente el cual debe ser pagado según lo establecido por la EPS de acuerdo al último dígito de la cédula de ciudadanía (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) **Parágrafo**: Sin embargo, los pagos estarán sujetos al desembolso del presupuesto estimado por el municipio de El Doncello, Caquetá, y por ende, no se causara mora cuando el municipio incumpla sus obligaciones.
6) Cuenta bancaria:	La cuenta bancaria será la establecida en la certificación anexa al presente contrato, cuenta de ahorros ACTIVA**.** Nota: Si el contratista cambia de cuenta bancaria durante la ejecución del contrato deberá comunicarlo por escrito al supervisor del contrato, quien dará el aval correspondiente y solicitará la aprobación al ordenador del gasto
7) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
8) Multas:	La entidad contratante podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.
9) Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, éste pagará a la entidad contratante una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.
10) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única cuando a ello hubiere lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
11) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de

	la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
12) Supervisor:	CORTUNIVERSAL vigilará la ejecución mediante supervisión, la cual será ejercida por la COORDINADOR@ CENTRO VIDA.
13) Independencia del contratista:	El contratista es una persona independiente de la Corporación, y, en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Corporación, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. El contratista se obliga a cumplir con el objeto al que se refiere el presente contrato, de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre éste y la Corporación.
14) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de la entidad contratante Transversal 6B Bis 15ª-39 B/ Olímpico El Doncello (Caquetá) o al correo electrónico cortuniversal@gmail.com, ii) Al Contratista, en la DG 4 SUR 22 09 B/Bellavista (Caquetá) o al correo electrónico sdoc88@hotmail.com

	POR EL CONTRATISTA
PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA Representante Legal	**SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS** Contratista

	ACTA DE INICIO **CONTRATO DE PRESTACIÓS DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** **No CDAG- 053** **10 DE NOVIEMBRE DE 2023**
SUPERVISOR	EIBER YUBIER MORENO RONDON
C.C	1.117.552.838
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	**SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS DEL CENTRO VIDA ESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°006 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO Y LA CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL "CORTUNIVERSAL"**
PLAZO	Un (01) mes y quince (15) dias
VALOR TOTAL	2.100.000
FECHA DE INICIO	10 de noviembre de 2023

I. En el Municipio de El Doncello, Caquetá, el día **10 de noviembre de 2023**, se reunieron el Coordinador **EIBER YUBIER MORENO RONDON** Supervisor del Contrato No. CDAG-053 DE 2023 y el señor **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre las partes, dentro del CONVENIO DE ASOCIACIÓN **N°**006 de 2023**,** suscrito el día 10 de noviembre de 2023 con el MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETA cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DE SISBÉN RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA.**

II. Dejan constancia las partes, de que se encuentran de acuerdo con los términos de Referencia establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios profesionales Nro. CDAG- 053 de 2023.

Así las cosas, las partes ACUERDAN:

Firmar la presente acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. CDAG - 053 de 2023.

1. Fijar como fecha de inicio el día **10 de noviembre de 2023 Hata el 22 diciembre de 2023**

2. Suscribir los Anexos Contractuales a que haya lugar y disponga corporación cultural, turística, ambiental y deportiva turmalina universal **CORTUNIVERSAL,** de acuerdo a la necesidad en la ejecución del contrato y las políticas internas de la organización.

3. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día **10 de noviembre de 2023.**

Por la SUPERVISORA	**Por el CONTRATISTA**
EIBER YUBIER MORENO RONDON **CC. 1.117.552.838** EXPEDIDA FLORENCIA CAQUETÁ	**SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS** C.C 1.117.498.727 EXPEDIDA EN FLORENCIA CAQUETA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **SERGIO DANIEL ORTIZ CEBALLOS** con **CC** No. **1117498727**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 900623092 - CORPORACION CULTURAL TURISTICA AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL	**Fecha de última cobertura:** 11/11/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 10/11/2023 **Fecha fin de Contrato:** 22/12/2023 **Clase de Riesgo:** 2 **Cargo :** INGENIERO DE ALIMENTOS **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301021210041.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07